



Tráfico pone en marcha medidas de regulación de la circulación para el puente del 15 de agosto

- Se realizarán 8 millones de desplazamientos en automóvil
- En el dispositivo participan unos 8.300 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y 250 funcionarios de la DGT
- Especial vigilancia sobre consumo de alcohol

13-ago-2002.- Desde las 15 horas de mañana miércoles 14 hasta las 24 horas del domingo 18 de agosto, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial que trata de lograr mayor seguridad y fluidez para los, aproximadamente, **8 millones de desplazamientos en automóvil** que se producirán durante estos días por las carreteras.

A la salida y retorno habitual de vehículos propiciados por el cambio quincenal de periodo vacacional, se unen aquellos otros motivados por la festividad del 15 de agosto, con desplazamientos largos desde núcleos urbanos hacia las zonas costeras de descanso y de segunda residencia, y por las celebraciones de festividades en numerosas poblaciones lo que provoca que se realicen viajes cortos por carreteras de la red secundaria especialmente de noche, por tal motivo se intensificará la vigilancia sobre factores de riesgo como lo son la velocidad y el consumo de alcohol, mediante la instalación de los controles preventivos necesarios. Para ello se dispone de 350 equipos de radar para vigilancia de la velocidad y más de 8.000 etilómetros para verificación de la tasa de alcoholemia.

A estos desplazamientos por carretera se añaden los realizados por ciudadanos de otras nacionalidades de paso por España, como es el caso de los inmigrantes magrebíes y portugueses, o de vacaciones en nuestro país que se desplazarán principalmente por las rutas que llevan hacia el paso del Estrecho, Portugal, las costas del Mediterráneo y sur de la Península.



DISPOSITIVO ESPECIAL

El dispositivo montado cuenta prácticamente con **todos los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, unos **8.300 agentes**, junto con ellos, **250 funcionarios**, personal técnico especializado que atienden labores de vigilancia, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico, apoyados por **18 helicópteros** con misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

MEDIDAS REGULACIÓN

Dentro de las medidas de regulación del tráfico: está previsto que si las circunstancias lo requieren se puedan instalar más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida de grandes núcleos urbanos; se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg. (ver cuadro del dossier). Las obras en las carreteras en fase de ejecución que afecten a la plataforma de la calzada serán suspendidas entre las 13 horas del miércoles 14 de agosto y las 24 del domingo 18 en que finalizará la operación.

INFORMACIÓN

En cuanto a la información sobre el desarrollo de la operación los ciudadanos, en general, tienen a su disposición varios servicios que la DGT facilita gratuitamente:

- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO
- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETTEXTO DE TVE página 600
- TELETTEXTO DE TELE 5 página 540
- VÍA DIGITAL Canal "Vía Tráfico"
- DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - . Movistar "En Ruta" 505
 - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- TELÉFONO 900 123 505

Se ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, horas y carreteras más concurridas.
